



DECRETO ALCALDICIO N° 832  
ADJUDICA LICITACIÓN "SERVICIO DE MONITOR(A)  
13° VERSIÓN – PROGRAMA VINCULOS"  
ID N° 3656-43-LE19  
Requinoa,

18 MAR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 449 de fecha 06-02-2019 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para "Servicio de monitor(a) 13° Versión – Programa Vínculos" a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, aprueba Bases Administrativas y Técnicas y designa como Comisión Evaluadora de Ofertas a la Sra. Ibetty Escobar González, Directora de DIDECO, Sra. Leyla González Espinoza, Encargada Registro Social de Hogares y Srta. Johana Pardo Román Encargada Recursos Humanos o quienes la subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°711, el cual modifica la comisión evaluadora y designa a Sra. Ibetty Escobar González Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Mariela Zamorano Peñaloza Apoyo Técnico Dideco y Sra. Victoria Maluenda Becerra Encargada de personal (s) o quienes lo subroguen.

El Memo n°449 de fecha 15-03-2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se informa que se ha cerrado el proceso de licitación ID 3656-43-LE19 para "SERVICIO DE MONITOR(A) 13° VERSIÓN – PROGRAMA VINCULOS" a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, generándose la Apertura Electrónica y recepcionándose una (1) oferta, la que se ajusta a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases que rigieron la Licitación ya señalada, proponiéndose mediante Acta de Evaluación que se adjunta, la adjudicación al siguiente proveedor:

LINEA	NOMBRE	RUT	MONTO ADJUDICAR
1	Carolina Retamal Loyola	[REDACTED]	Marzo 2019 a Mayo 2019 \$364.000 impuesto incluido. Junio 2019 a Enero 2020 \$544.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID N°3656-43-LE19 "SERVICIO DE MONITOR(A) 13° VERSIÓN – PROGRAMA VINCULOS" a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de acuerdo al siguiente detalle:

LINEA	NOMBRE	RUT	MONTO ADJUDICAR
1	Carolina Retamal Loyola	[REDACTED]	Marzo 2019 a Mayo 2019 \$364.000 impuesto incluido. Junio 2019 a Enero 2020 \$544.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 114.05.15.032 denominada "Fondos MIDEPLAN, Programa Vínculos N°13 versión", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

HHQ/MAVS/IEG/crl  
DISTRIBUCION:  
Secretaría Municipal (1) ✓  
Mercado Público (1)  
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)  
Programa Adulto Mayor (1)  
Programa Vínculos (1)

R.R.H.H.